ACTA DE PAGO

FECHA: NOVIEMBRE 2025

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores**, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

OBJETO Y/O CONCEPTO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE SABANETA.

CC O NIT	NOMBRE	PERIODO DE PAGO	NRO CONTRATO	VALOR
901918170	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA SUMA 360 S.A.S. E.S.P.	OCTUBRE 2025 (RECURSOS ADMIN)	SAB-01-2315-25	$ 24.897.637

Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales, conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

El valor a pagar descrito se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma

CDP	FECHA CDP	RPC	FECHA RPC	ARTICULO	FONDO	VALOR RPC
4180	05/09/2025	4330	01/10/2025	2.3.2.02.02.006-415100	100	$343.037.207

¿El Pago requiere cuenta maestra numero? SI ___ NO _X_ Nro. de cuenta maestra: N/A
¿El Pago requiere autorización de Tesorería? SI ___ NO _X__

BANCO	NUMERO CUENTA	TIPO DE CUENTA
BBVA	299000325	AHORROS

Lesly Escudero

LESLY JURLIET ESCUDERO GIRALDO
Secretaria de Educación y Cultura

Formato Elaborado por: Diego Alejandro Correa O. Ayudante	**Revisó: Walter Cano Peláez** Profesional universitario
Firma:	**Firma:**